

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "TRANSPORTE MARCOGON PERDOMO S.A."

En Uyumbicho Isidro Ayora, a los 21 días del mes de marzo del dos mil 2019, siendo las once horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía "TRANSPORTE MARCOGON PERDOMO S.A.", a saber: **1.- Sres. Herederos de Gonzalo Perdomo Fonseca**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Sr. Marco Oswaldo Perdomo Anchapaxi**, por sus propios derechos, propietaria de 390 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **3.- Cristian Daniel Perdomo Factos** por sus propios derechos propietario de 10 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **Marco Perdomo Anchapaxi**, y actúa como Secretario el titular señor **Cristian Daniel Perdomo Factos**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: "TRANSPORTE MARCOGON PERDOMO S.A." Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANSPORTE MARCOGON PERDOMO S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de Marzo del 2019, a las 11H00 a.m., en el local de la compañía ubicado en Uyumbicho, Barrio San Sebastián, calle Isidro Ayora 3078 e Imbabura, de la ciudad de Machachi a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de la compañía del año 2019; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Isidro Ayora 3078 e Imbabura, de la ciudad de Machachi, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Leda. María Gabriela Tapia Moreno Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Sr. Marco Perdomo Anchapaxi quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe el Sr. Marco Perdomo Anchapaxi pide un minuto de silencio en memoria del Sr. Gonzalo Perdomo Fonseca pasado el tiempo solicita nuevamente la palabra y hace una breve historia de la trayectoria de la vida del Sr. Gonzalo Perdomo en la compañía y se reconoce su labor y trabajo para sacar adelante a la compañía y ponerle en el sitio que en la actualidad tiene agradece a la Sra. María Carlota Anchapaxi por ser el apoyo incondicional durante el tiempo de vida del Sr. Gonzalo Perdomo.

Luego de atender a las inquietudes de la Sra. María Carlota Anchapaxi heredera como cónyuge del Sr. Gonzalo Perdomo accionista, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Leda. María Gabriela Tapia Moreno sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la compañía del ejercicio económico del año 2019 propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- Hacer un estudio de mercado para ver la posibilidad de incurrir con un servicio de transporte internacional
- Contratar una firma de abogados para la modificación de los estatutos sociales de la compañía.
- Continuar con la contratación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional

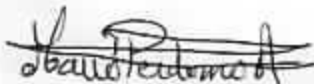
El gerente acota que las expectativas fijadas en el 2017 fueron cumplidas en un 80% ya que en lo referente a la adquisición del camión se cumplió con la adquisición; el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional se cumplió; y en mínimo porcentaje se ha buscado nuevos clientes.

El sector del transporte en el periodo 2018 no se ha desarrollado a nivel nacional se cree que la inestabilidad económica del país afectado a este sector por lo cual se ha fijado nuevas metas que ya fueron indicadas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la compañía

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reeija a la Lcda. Maria Gabriela Tapia Moreno, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas quince minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -



Marco Oswaldo Perdomo Anchapaxi

PRESIDENTE



Cristian Daniel Perdomo Factos

SECRETARIO